

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**  
**CONTRATO No. 007-CP-2021**  
**MCO-MDMQ-AZLC-003-21**

**COMPARECIENTES.-**

*En la ciudad de Quito, el 26 DE JULIO DEL 2021, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la(s) obra(s): “BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL PASAJE EL MIRADOR, DESDE CALLE LOS OLIVOS HASTA FIN DE PASAJE, BARRIO EL TINGO, SECTOR EL MIRADOR, PARROQUIA ALANGASI- AZLC” ubicadas en: CALLE EL MIRADOR Y CALLE LOS OLIVOS; la misma que queda integrada de la siguiente manera: el ARQ. JUAN CARLOS MERCHAN VEINTIMILLA, en su calidad de Contratista; el ING. MARCELINO MACHADO CAIZA, como Fiscalizador de la obra; el ING. CESAR GALARZA, como delegado (en calidad de Técnico que no intervino en el proceso de ejecución); la ARQ. DENNISSE ALEXANDRA NARANJO PEREZ, como Administradora del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:*

**CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES**

*Mediante contrato No.- 007-CP-2021, otorgado el 11 DE JUNIO DE 2021, la Administración Municipal “Valle de los Chillos” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el(a) ARQ. JUAN CARLOS MERCHAN VEINTIMILLA, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL PASAJE EL MIRADOR, DESDE CALLE LOS OLIVOS HASTA FIN DE PASAJE, BARRIO EL TINGO, SECTOR EL MIRADOR, PARROQUIA ALANGASI- AZLC*

*El valor del mencionado contrato es de: 57246.23 dólares, y un plazo de ejecución de VEINTE Y UN (21) días calendario, contados a partir de día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato.*

*El presente contrato no contempla anticipo.*

*El Contratista, mediante oficio JCMV 004-2021, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona “Valle de los Chillos” con fecha, 05 DE JULIO DEL 2021, trámite ticket No.GADDMQ-AZVCH-2021-1924-E; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.*

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.-**  
*forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:*

- 1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.*
- 2. El informe del fiscalizador de la obra.*

3. *El informe del Administrador del Contrato.*
4. *El informe del Técnico no Interviniente.*
5. *El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.*
6. *El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.*
7. *El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.*

**CLAUSULA SEGUNDA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

*La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH, designando para el efecto, como Fiscalizador al ING. MARCELINO MACHADO CAIZA*

*La administración del contrato estuvo a cargo de la ARQ. DENNISSE ALEXANDRA NARANJO PEREZ*

**CLAUSULA TERCERA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.**

- **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

*La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.*

*De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 007-CP-2021 el precio se fijó en 57246.23 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por 59942.78 más IVA.*

*El plazo de la ejecución establecido en contrato es de VEINTE Y UN (21) días a partir de la firma del contrato comprendidos desde el 15 DE JUNIO DEL 2021 al 05 DE JULIO DE 2021; la obra se ejecutó desde el 15 DE JUNIO DEL 2021 al 05 DE JULIO DE 2021; dándose cumplimiento a lo establecido.*

*De esta manera se determina que el objeto “**BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL PASAJE EL MIRADOR, DESDE CALLE LOS OLIVOS HASTA FIN DE PASAJE, BARRIO EL TINGO, SECTOR EL MIRADOR, PARROQUIA ALANGASI- AZLC.**”; se ha cumplido.*

- **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

*La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (ARQ. DENNISSE ALEXANDRA NARANJO PEREZ; Administrador de Contrato, ING. MARCELINO MACHADO CAIZA; Fiscalizador de Obra y el ING. CESAR GALARZA; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. GADDMQ-AZVCH-UOP-2021-087-M para la recepción provisional, evidencian IN SITU que la obra contratada fue*

*ejecutada por el contratista ARQ. JUAN CARLOS MERCHAN VEINTIMILLA cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.*

**CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	57246.23	
ANTICIPO	0.00	0.00
PLANILLA 1	59942.78	0.00
COSTO + %	0.00	
<b>TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)</b>	<b>59942.78</b>	<b>0.00</b>
MULTAS	0.00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>59942.78</b>	

**CLAUSULA QUINTA. - OBRA EJECUTADA**

*El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:*

CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS						
OBRA:		"BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL PASAJE MIRADOR , DESDE LA CALLE OLIVOS HASTA EL FIN DEL PASAJE, BARRIO EL TINGO, SECTOR EL MIRADOR, PARROQUIA ALANGASÍ."				
UBICACIÓN:		PASAJE EL MIRADOR ARQ JUAN CARLOS MERCHÁN				
CONTRATISTA:		VEINTIMILLA			MONTO EJECUTADO : <b>59,942.78</b>	
No.- Del contrato:		007-CP-2021				
Codigo del proceso:		MCO-MDMQ-AZLC-003-21				
Indice Sub Cero:		0.00				
No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	EJECUTADAS		
				CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
1	0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS. Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	189.00	0.73	137.97
2	0441	TAPA CAJA DE REVISION CON ANGULO DE 30x4mm. Ángulo en base y tapa.	u	7.00	26.96	188.72
3	5405	ENCOFRADO RECTO PARA PAREDES TABL.CONTR. Tablero contrachapado de 12mm	m2	339.41	15.88	5,389.83
4	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	391.00	4.13	1,614.83
5	0013	EXCAV.ZANJA CON RETROEXCAVADORA h=2-4m. Altura de 2.00m a 4.00m.	m3	269.23	3.53	950.39
6	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3k m	8,296.01	0.42	3,484.32
7	0976	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thiner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	0.00	2.52	0.00

8	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	250.80	12.55	3,147.54
9	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	7.00	22.10	154.70
10	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	196.10	18.70	3,667.07
11	5405'	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x8mm. Malla electrosoldada, diam.=8mm, 15cmx15cm, instalada	m2	369.08	14.18	5,233.55
12	0073	HORMIGON PREMEZCLADO F'c=210 Kg/cm2. 503(1) Esp.MOP-001-F2002,horm.puesto en obra,incluye bomba,aditivo y transporte	m3	80.91	131.48	10,638.04
13	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	1,171.82	1.99	2,331.92
14	4499	ADOQ.DECOR.COLOR,e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin,emporado arena	m2	107.73	26.88	2,895.79
15	V675	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	963.30	17.42	16,780.68
16	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3k m	6,478.50	0.36	2,332.26
17	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m. Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1.00	697.03	697.03
18	0900	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	22.40	13.31	298.14
						<b>59,942.78</b>

### CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal "Valle de los Chillos"; en el mismo se determina que **las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual**, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE JUNIO DE 2021
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS/	15 DE JUNIO DEL 2021
3	PLAZO CONTRACTUAL	VEINTE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	05 DE JULIO DE 2021
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	05 DE JULIO DE 2021
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	05 DE JULIO DE 2021

**CLAUSULA SÉPTIMA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)**

*El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.*

**CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

*El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ 59942.78 DÓLARES + IVA.*

*Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.*

**CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS**

*De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.*

**CLAUSULA DECIMA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN**

*Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.*

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS**

*El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realiza antes de la Recepción Definitiva:*

- 1) **DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.**

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- CONCLUSIONES**

*Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.*

*En consecuencia se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: “BORDILLOS Y ADOQUINADO DEL PASAJE EL MIRADOR, DESDE CALLE LOS OLIVOS HASTA FIN DE PASAJE, BARRIO EL TINGO, SECTOR EL MIRADOR, PARROQUIA ALANGASI- AZLC”, ejecutadas en el proceso del contrato No. 007-CP-2021 Código: MCO-MDMQ-AZLC-003-21*

*Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.***

*ING. MARCELINO MACHADO CAIZA  
Fiscalizador*

*ARQ. DENNISSE ALEXANDRA NARANJO PEREZ  
Administradora del Contrato*

*ING. CESAR GALARZA  
Técnico no interviniente en el  
proceso de ejecución de obra*

*ARQ. JUAN CARLOS MERCHAN  
VEINTIMILLA  
Contratista*